

Comunicado 19_2020

Fecha: 17/08/2020

Asunto: Nuevo valor de la Guía de Tránsito

Se comunica a nuestros clientes, que en virtud de la entrada en vigencia del **Decreto 223/020**, a partir del 15 de agosto de 2020 la Guía de Tránsito será calculada al valor estipulado de \$1500 (pesos uruguayos) por cada DUA.

Dicho costo aplica a todas las declaraciones aduaneras.

Para acceder al comunicado emitido por la Dirección Nacional de Aduanas ingrese aquí: https://www.aduanas.gub.uy/innovaportal/v/21958/1/innova.front/comunicado-12_2020-direccion-nacional.html

Por consultas: info@vuce.gub.uy

Atentamente,

VUCE